



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, tres (03) de diciembre de dos mil trece (2013)

Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Expediente N° 70001-33-33-002-2013-00042-00

Actor: Marisol Carranza Arrollo

Demandado: Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Sincelejo

A la fecha se encuentra el plenario para la fijación de la audiencia inicial para lo cual, se asignará fecha para su celebración el día 18 de febrero de 2014, a las 03:00 p.m., cítese entonces a las partes y/o apoderados, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional, si fuese del caso -Art. 180 de la Ley 1437 de 2011-.

Se informa a las partes que la audiencia se fijó en dicha fecha, al existir otros plenarios ya fijados con antelación, al ser procesos más antiguos que están para etapa de Audiencia Inicial.

Advirtiéndole las sanciones que hay por su inasistencia en la norma citada.

Notifíquese en estado electrónico como medio idóneo para que se enteren de la presente providencia y envíese por el correo electrónico a los siguientes:

Al demandante: [no aportó](#)

Apoderado parte demandante: davidfc02@yahoo.es

Al demandado: alegalsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ministerio Público: procjudam103@procuraduria.gov.co y elaborar boleta de citación

Agencia Nacional de Defensa Jurídica: procesos@defensajuridica.gov.co

NOTIFIQUESE

LISSETE MARELY NOVA SANTOS

Juez Segunda Administrativa Oral del Circuito

SEVIZA